

EDICTO

Nº Edicto: 19765

Carátula: COLIN, AMANDA BEATRIZ S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:EB-00101-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6426

Texto del edicto:

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, de Minería, de Familia y Sucesiones n° 11 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, a cargo de la Jueza Dra. Paola Mirna Bernardini, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Ximena Nora Roca, sito en Ruta 40 y Juan B. Justo, de la localidad de El Bolsón, cita y emplaza por treinta días para que hagan valer sus derechos a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante AMANDA BEATRIZ COLIN, D.N.I. 5.865.296, en los autos caratulados "COLIN, AMANDA BEATRIZ S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: EB-00101-C 2025, bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. Publíquese por un día en el sitio web del Poder Judicial y en el Boletín Oficial.-

El Bolsón, 22 de septiembre de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-002170